



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución de Gerencia General Regional N° 51-2008-Gobierno Regional del Callao-GGR

Callao, 06 FEB 2008

VISTOS;

El Informe N° 003 -2008-REGION CALLAO/CE, de fecha 06 de Febrero del 2008 del Comité Especial, el Memorandum N° 012-2008-GRC/GA/OL de fecha 11 de Enero de 2008, la Resolución Gerencial Regional N° 714-2007-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 30 de Octubre del 2007, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Gerencial Regional citada en la parte de vistos, se aprobó las Especificaciones Técnicas para la contratación del " Servicio de Limpieza, Jardinería y Mantenimiento de los Locales del Gobierno Regional del Callao" con un valor referencial de S/.426,259.44 (Cuatrocientos Veintiséis Mil Doscientos Cincuenta y Nueve con 44/100 Nuevos Soles), incluido los impuesto de Ley, con precios al mes de Agosto del 2,007 y un plazo de ejecución de trescientos sesenta y cinco (365) días, el mismo que cuenta con cobertura presupuestal asignada mediante Informe N° 194-2008- GRPPAT-OPT de fecha 04 de Febrero de 2008 de la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que, mediante Memorandum N° 012-2008-GRC/GA/OL se solicita la realización de la Segunda Convocatoria del Proceso de Selección Concurso Público N° 004-2007-REGION CALLAO correspondiente al "Servicio de Limpieza y Jardinería de los Locales del Gobierno Regional del Callao, al haber sido éste declarado desierto.

Que, a través del Informe N° 003-2008-REGION CALLAO/CE, el Comité Especial designado por Resolución de Gerencia General Regional N° 748-2007 Gobierno Regional del Callao-GGR alcanzó las Bases del Concurso Público N° 004-2007-REGION CALLAO-Segunda Convocatoria, correspondiente al "Servicio de Limpieza, Jardinería y Mantenimiento de los Locales del Gobierno Regional del Callao".

Que, para poder convocar el referido Concurso Público es necesario aprobar las Bases de dicho proceso de selección, de conformidad con el Artículo 53° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004-PCM;

Que, la presente Resolución cuenta con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional del Callao y;

En virtud, de lo dispuesto en el Artículo 50° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004 PCM, y en uso de las atribuciones conferidas en el Artículo Primero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 072 de fecha 26 de Enero del 2007;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APRUEBESE, las Bases del Concurso Público N° 004-2007-REGION CALLAO-Segunda Convocatoria correspondiente al "Servicio de Limpieza, Jardinería y Mantenimiento de los Locales del Gobierno Regional del Callao" con un valor referencial de S/.426,259.44 (Cuatrocientos Veintiséis Mil Doscientos Cincuenta y Nueve con 44/100 Nuevos Soles), incluido los impuesto de Ley, con precios al mes de Agosto del 2,007 y un plazo de ejecución de trescientos sesenta y cinco (365) días.

ARTICULO SEGUNDO.- Remitir la presente al Comité Especial para que proceda a la convocatoria del Concurso Público indicado en el artículo primero, conforme a Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Arq. FERNANDO E. GORDILLO TORDOYA
GERENTE GENERAL REGIONAL

